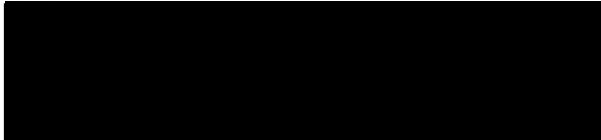


"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00051/SSC/IP/A/2012

Toluca de Lerdo, México; Abril 23 de 2012



PRESENTE

En atención a su solicitud de información, recibida a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM) en fecha 28 de marzo de 2012 y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

- "1. Indique cuántos policías de la SSC cuentan con licenciatura, maestría o doctorado y a qué municipios están adscritos.*
- 2. Indique cuántos policías de la SSC cuenta como grado máximo de estudios el de bachillerato y a qué municipios están asignados cada uno de ellos.*
- 3. Indique cuántos policías de la SSC cuentan como grado máximo de estudios el de secundaria y a qué municipios están asignados cada uno de ellos*
- 4. Indique cuántos policías de la SSC cuentan como grado máximo de estudios el de primaria y a qué municipios están asignados cada uno de ellos.*
- 5. Indique cuántos policías de la SSC no cuentan con ningún grado de estudios y a qué municipios están adscritos cada uno de ellos.*
- 6. Indique si a caso los salarios de los agentes de la SSC se equiparan con el de su nivel académico*



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

7. Indique cuánto gana un policía con primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría o doctorado" (Sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 40 Fracción I y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Administración y Servicios, enviando a esta Unidad la información siguiente:

1. Personal operativo con Licenciatura, maestría o doctorado, desglosado por Unidad Administrativa de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERSONAL OPERATIVO DE LA SSC				
	LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO	LICENCIATURA INCOMPLETA	CARRERA COMERCIAL	CARRERA TÉCNICA	CARRERA TÉCNICA INCOMPLETA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	02		01	11	
COORDINACIÓN OPERATIVA VALLE DE TOLUCA			04	04	
COORDINACIÓN VALLE DE MÉXICO	01				
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE DE TOLUCA	35		23	106	07
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL IXTAPAN DE LA SAL	03	01	06	20	03
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL SUR	01			08	
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE DE BRAVO	03		02	11	
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL NORTE	04	01	04	43	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N. COL. VERTICE. C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO

TELS (01722) 279 62 00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SUBDIRECCIÓN DE MONTADOS, CANINOS Y GAMA	10	02	04	06	01
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL METROPOLITANA	10		08	64	02
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE CUAUTITLÁN	07	01	05	41	02
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL PIRÁMIDES	08	01	03	47	01
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL ORIENTE	06		04	44	
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VOLCANES			05	23	01
TOTALES	90	06	69	428	17

2. Personal operativo con estudios de bachillerato, desglosado por Unidad Administrativa de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERSONAL OPERATIVO DE LA SSC	
	BACHILLERATO	BACHILLERATO INCOMPLETO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	21	
COORDINACIÓN OPERATIVA VALLE TOLUCA	01	
COORDINACIÓN VALLE DE MÉXICO	05	
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE DE TOLUCA	382	14
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL IXTAPAN DE LA SAL	104	01
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL SUR	40	01
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE DE BRAVO	48	
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL NORTE	222	
SUBDIRECCIÓN DE MONTADOS, CANINOS Y GAMA	39	
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	261	01

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

REGIONAL METROPOLITANA		
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE CUAUTITLÁN	138	03
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL PIRÁMIDES	242	
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL ORIENTE	215	05
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VOLCANES	173	
TOTALES	1,891	25

3. Personal operativo de la SSC con estudios de secundaria, desglosado por Unidad Administrativa de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERSONAL OPERATIVO DE LA SSC	
	SECUNDARIA	SECUNDARIA INCOMPLETA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	59	
SECRETARÍA PARTICULAR	01	
COORDINACIÓN OPERATIVA VALLE TOLUCA	10	
COORDINACIÓN VALLE DE MÉXICO	04	01
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE DE TOLUCA	1,859	21
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL IXTAPAN DE LA SAL	726	08
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL SUR	331	01
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE DE BRAVO	345	01
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL NORTE	952	01
SUBDIRECCIÓN DE MONTADOS, CANINOS Y GAMA	291	01
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL METROPOLITANA	1,464	
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE CUAUTITLÁN	755	01
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL PIRÁMIDES	1,200	02
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL ORIENTE	1,191	
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VOLCANES	868	
TOTALES	10,056	37

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



4. Personal Operativo de la SSC con estudios de primaria, desglosado por Unidad Administrativa de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERSONAL OPERATIVO DE LA SSC	
	PRIMARIA	PRIMARIA INCOMPLETA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	01	
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE DE TOLUCA	72	72
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL IXTAPAN DE LA SAL	25	06
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL SUR	12	03
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE DE BRAVO	17	07
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL NORTE	52	13
SUBDIRECCIÓN DE MONTADOS, CANINOS Y GAMA	15	05
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL METROPOLITANA	42	05
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE CUAUTITLÁN	08	02
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL PIRÁMIDES	14	09
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL ORIENTE	28	19
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VOLCANES	15	08
TOTALES	301	149

5. Personal operativo de la SSC sin escolaridad, desglosado por Unidad Administrativa de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERSONAL OPERATIVO DE SSC
	SIN ESCOLARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	-
COORDINACIÓN VALLE TOLUCA	-
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE DE TOLUCA	10
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL IXTAPAN DE LA SAL	01
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL SUR	-



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE DE BRAVO	-
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL NORTE	01
SUBDIRECCIÓN DE MONTADOS, CANINOS Y GAMA	-
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL METROPOLITANA	01
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE CUAUTITLÁN	-
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL PIRÁMIDES	01
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL ORIENTE	-
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VOLCANES	-
TOTAL	14

Cabe señalar que actualmente se encuentra en análisis los expedientes de 2,854 elementos del Cuerpo Preventivo de Seguridad Pública Estatal.

Asimismo, se hace de su conocimiento que la estructura orgánica vigente de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, se encuentra organizada por Subdirecciones Operativas Regionales, a su vez integradas por varios municipios, razón por la cual no es posible proporcionar esta información por municipio.

Finalmente, respecto a sus cuestionamientos 6 y 7, informo a Usted que el salario que percibe el personal operativo de esta Secretaría no está vinculado con el nivel de estudios con el que cuentan los elementos, de esta manera el salario que perciben corresponde al nivel y rango con el que cuentan.

En caso de que esta respuesta no sea de su entera satisfacción, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta información a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN